

Información :

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN :

Ibercaja Patio de la Infanta. Exposiciones y Congresos
C/ San Ignacio de Loyola, n.º 16 - Zaragoza
Salón Rioja (planta-1)
9 Y 10 de noviembre de 2009

IMPORTE DE INSCRIPCIÓN:

*Colegiados: 180 € / No colegiados: 250 €

*colegiados pertenecientes a los dos Colegios organizadores así como miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas y colegiados del Colegio de Abogados.

FORMA DE INSCRIPCIÓN:

Enviando el impreso de inscripción adjunto a:

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE ARAGÓN

Pso. María Agustín, 4-6, local 6 (Pasaje Ebrosa)
50004 Zaragoza
Tfno. 976.446.999 Fax 976.444.263
e-mail: colegio@cotme.com

COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE ARAGÓN

D. Jaime I, n.º 16, pral. Izqda.
50001 Zaragoza
Tfno. 976.281.356 Fax 976.280.861
e-mail.: colegioaragon@economistas.org

HOMOLOGACIONES:

12 h. de formación en materia concursal.
12 h. de formación para los miembros del registro de expertos independientes para el Registro Mercantil.
Las horas de asistencia serán certificadas por el REFOR y serán computables a efectos de la formación permanente que establece el art. 10.1.d) del Reglamento del Registro.



JORNADAS CONCURSALES 2009

Zaragoza,
9 y 10 de noviembre de 2009

Organizan :



Colegio Oficial de Economistas
de Aragón



Ilustre Colegio Oficial
de Titulados Mercantiles
y Empresariales de Aragón

Colabora :



JORNADAS CONCURSALES 2009

ALGUNAS SOLUCIONES PARA LA INSOLVENCIA EMPRESARIAL

Zaragoza,
9 y 10 de noviembre de 2009



Colegio Oficial de Economistas
de Aragón



Ilustre Colegio Oficial
de Titulados Mercantiles
y Empresariales de Aragón

Introducción :

Las modificaciones introducidas en la Ley Concursal por el Real Decreto-Ley 3/2009

abren nuevas perspectivas de resolución de las insolvencias en sede del concurso, facilitando el convenio anticipado y los acuerdos de refinanciación entre el deudor y sus acreedores. Por otra parte, la práctica bancaria está promoviendo soluciones, como la dación en pago, que deben ser analizadas rigurosamente para evitar conflictos con el resto de acreedores.

Toda solución que no pase por un minucioso estudio del plan de viabilidad de la empresa está abocada al fracaso.

El estudio de todas estas cuestiones será el contenido de las presentes jornadas que van dirigidas a Profesionales de la Economía de la Empresa y del Derecho Mercantil así como a ejecutivos que actúen en los ámbitos financiero y empresarial.

Programa :

Lunes 9 de noviembre

9,15 h. Entrega de documentación

9,30 h. APERTURA DE LAS JORNADAS CONCURSALES

Excmo. Sr. D. Fernando Zubiri de Salinas
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón

9,45 h. LA DACIÓN EN PAGO

Especial estudio de las cuestiones que plantea ante un concurso
D. Fernando Presencia Crespo
Magistrado-Juez. Juzgado Mercantil n. 2 de Valencia

11,00 h. descanso

11,30 h. LOS ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN

D. Javier Yáñez Evangelista
Magistrado-Juez. Juzgado Mercantil n. 8 de Madrid

Martes 10 de noviembre

9,30 h. LA REFORMA DE LA LEY CONCURSAL
Especial referencia al convenio anticipado

Prof. Dr. José Antonio García-Cruces
Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Zaragoza

11,00 h. descanso

11,30 h. ESTRATEGIAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS PARA RESOLVER
LAS SITUACIONES DE INSOLVENCIA O MORA EMPRESARIAL

Doña Isabel Andreu Paco
Letrada Asesor. Asesoría Jurídica de Ibercaja

16,30 h. VIABILIDAD CONCURSAL:
Informes previstos en la ley con especial referencia
al de experto independiente contemplado en la reforma

D. Joan Rojas i Graell
Economista-Auditor

18,00 h. MESA REDONDA
Doctrina reciente sobre cuestiones controvertidas
Coordina: Doña Tomasa Hernández Martín
Secretaria Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza.

20,00 h. Clausura de las Jornadas Concursales